



Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/01/2023 15:25:43-0500

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/01/2023 16:43:22-0500

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 002-2023-INIA

Lima, 04 de enero de 2023

VISTO: El Oficio N° 001-2023-MIDAGRI-INIA-EEA-M/D, presentado por el señor Ricardo Lucio Catacora Del Carpio, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0014-2021-INIA de fecha 29 de enero de 2021, se designó a partir del 01 de febrero de 2021, entre otros, al señor Ricardo Lucio Catacora Del Carpio como Director de la Estación Experimental Agraria (EEA) Moquegua del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), cargo considerado de confianza;

Que, con Oficio N° 001-2023-MIDAGRI-INIA-EEA-M/D de fecha 03 de enero de 2023, el citado servidor presenta su renuncia al cargo de Director de la EEA Moquegua; por lo que corresponde aceptar la misma;

Que, en tal sentido, se ha visto conveniente encargar las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la EEA Moquegua, al señor David Pavel Casanova Núñez Melgar, Director de la EEA Tacna, en adición a sus funciones, y en tanto se designe a su titular;

Con los vistos de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Ricardo Lucio Catacora Del Carpio en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Moquegua del Instituto Nacional de Innovación Agraria, considerando su último día de labores el 03 de enero de 2023; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a partir del 04 de enero de 2023, al señor David Pavel Casanova Núñez Melgar, Director de la Estación Experimental Agraria Tacna, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Estación Experimental Agraria Moquegua del Instituto Nacional de Innovación Agraria, en



Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/01/2023 15:25:55-0500



Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/01/2023 16:43:34-0500

adición a sus funciones.

Artículo 3.- Disponer que la Unidad de Trámite Documentario notifique la presente Resolución a los señores Ricardo Lucio Catacora Del Carpio y David Pavel Casanova Núñez Melgar, así como a la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, para las acciones pertinentes.

Artículo 4.- Disponer que la Unidad de Informática publique la presente resolución en el portal institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese y comuníquese.

JORGE JUAN GANOZA RONCAL
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria